

**Berkley International
Seguros México, S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

Activo	2024	2023	Pasivo y capital contable	2024	2023
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 523,145	335,254	De riesgos en curso de seguros de daños	\$ 326,666	261,724
Deterioro	<u>(1,888)</u>	<u>(200)</u>			
	521,257	335,054	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Efectivo y equivalente de efectivo - Caja y bancos	3,638	4,405	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	219,671	126,095
Deudores:			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	187,590	142,245
Por primas (nota 7)	271,875	215,807	Por primas en depósitos	<u>320</u>	<u>1,191</u>
Otros	<u>14,156</u>	<u>11,639</u>		<u>407,581</u>	<u>269,531</u>
Reasegurador:				734,247	531,255
Instituciones de seguros			Reservas para obligaciones laborales (nota 13)	2,414	1,728
Importes recuperables de reaseguro (nota 8)	625,755	450,517	Acreeedores (nota 10):		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	<u>(810)</u>	<u>(627)</u>	Agentes y ajustadores	83,451	64,896
	624,945	449,890	Diversos (notas 6 y 14)	<u>39,222</u>	<u>33,152</u>
Inversiones permanentes:				122,673	98,048
Otras inversiones permanentes	350	350	Reaseguradores - Instituciones de seguros (nota 8):	262,232	137,969
Otros activos (nota 9):			Otros pasivos:		
Mobiliario y equipo, neto	9,650	10,894	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	4,524	3,254
Diversos (nota 15)	69,470	44,081	Provisión para el pago de impuestos	38,115	23,422
Activos amortizables, netos	<u>2,278</u>	<u>1,182</u>	Otras obligaciones	55,664	47,889
	81,398	56,157	Créditos diferidos	<u>2,723</u>	<u>2,387</u>
				101,026	76,952
			Suma del pasivo	<u>1,222,592</u>	<u>845,952</u>
			Capital contable (nota 16):		
			Capital social	145,428	145,428
			Reserva legal	11,104	6,176
			Déficit por valuación, neto	(153)	(133)
			Resultados acumulados de ejercicios anteriores	71,479	27,126
			Utilidad del ejercicio	68,714	49,281
			Remediciones por beneficios definidos a los empleados, neto	<u>(1,545)</u>	<u>(528)</u>
				295,027	227,350
			Suma del capital contable		
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)		
Suma del activo	\$ <u><u>1,517,619</u></u>	<u><u>1,073,302</u></u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u><u>1,517,619</u></u>	<u><u>1,073,302</u></u>

Cuentas de orden

	2024	2023
Cuentas de registro	\$ 78,073	78,073
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas:			
Emitidas (nota 11)	\$	903,982	772,546
Menos cedidas (notas 6 y 8)		<u>863,006</u>	<u>733,003</u>
Primas de retención		40,976	39,543
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>4,708</u>	<u>5,520</u>
Primas de retención devengadas		36,268	34,023
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones de agentes		145,151	125,197
Compensaciones adicionales a agentes		16,534	13,455
Comisiones por reaseguro cedido (nota 6)		(315,738)	(264,836)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 6)		906	652
Otros		<u>7,030</u>	<u>3,706</u>
		(146,117)	(121,826)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		<u>22,351</u>	<u>22,696</u>
Utilidad técnica		160,034	133,153
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 6)		35,508	26,842
Remuneraciones y prestaciones al personal		54,840	53,394
Depreciaciones y amortizaciones (nota 14)		<u>3,420</u>	<u>2,474</u>
		93,768	82,710
Utilidad en operación		66,266	50,443
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		35,684	19,843
Por venta de inversiones		42	(1,698)
Por valuación de inversiones		1,435	888
Por recargo sobre primas		5,446	5,170
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(117)	(150)
Otros (nota 14)		(715)	(577)
Resultado cambiario		<u>(10,260)</u>	<u>(6,730)</u>
		31,515	16,746
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		97,781	67,189
Impuesto sobre la renta, neto (nota 15)		<u>(29,067)</u>	<u>(17,908)</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>68,714</u></u>	<u><u>49,281</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social pagado	Reserva legal	Resultados De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Déficit por valuación de inversiones	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 145,428	3,545	3,447	26,310	(652)	(1,374)	176,704
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	2,631	23,679	(26,310)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de IFCV	-	-	-	-	-	1,962	1,962
Impuestos diferidos por IFCV	-	-	-	-	-	(721)	(721)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	226	-	226
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(102)	-	(102)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	49,281	-	-	49,281
Saldos al 31 de diciembre de 2023	145,428	6,176	27,126	49,281	(528)	(133)	227,350
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	4,928	44,353	(49,281)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de IFCV	-	-	-	-	-	(28)	(28)
Impuestos diferidos por IFCV	-	-	-	-	-	8	8
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(1,516)	-	(1,516)
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	499	-	499
Utilidad del ejercicio	-	-	-	68,714	-	-	68,714
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ <u>145,428</u>	<u>11,104</u>	<u>71,479</u>	<u>68,714</u>	<u>(1,545)</u>	<u>(153)</u>	<u>295,027</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado neto	\$ 68,714	49,281
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,435)	(888)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	1,688	40
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	9,894	2,825
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	183	120
Depreciaciones y amortizaciones	3,420	2,474
Intereses por arrendamiento	715	577
Impuesto sobre la renta neto	<u>29,067</u>	<u>17,908</u>
Subtotal	112,246	72,337
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(186,484)	(68,930)
Cambio en primas por cobrar	(56,068)	(29,945)
Cambio en deudores	(2,517)	(286)
Cambio en reaseguradores	124,263	8,327
Cambio en otros activos operativos	(15,835)	3,465
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	17,860	6,687
Cambio en otros pasivos operativos	<u>11,728</u>	<u>12,128</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	5,193	3,783
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario y equipo	(3,111)	(2,514)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de arrendamiento	<u>(2,849)</u>	<u>(2,246)</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo	(767)	(977)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>4,405</u>	<u>5,382</u>
Al fin del año	\$ <u><u>3,638</u></u>	<u><u>4,405</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Santa Fe No. 495, piso 19, oficina 1901, Col. Cruz Manca, C.P. 05349, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de W. R. Berkley México, S. A. de C. V., quien posee el 99.99% del capital social de la Institución, así como con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 6.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil, riesgos profesionales, marítimo y transportes, agrícola y animales, incendio, automóviles, diversos y riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en territorio nacional.

Los servicios administrativos especializados, que actualmente recibe son proporcionados por su parte relacionada BICSM.

Calificación crediticia-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, la Institución cuenta con calificación crediticia de "aaa.MX", emitida el 6 de junio de 2024, por A.M. Best Company. Esta calificación fue determinada con base en cifras correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y proyecciones financieras para ejercicios futuros.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 26 de marzo de 2025, Javier García Ortiz de Zárate (Director General), María Victoria Romero Martínez (Director de Finanzas) y Gabriela Marina Mancera Mendoza (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 aún no han sido aprobados por los accionistas, estos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

En preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionadas con el clima que afectan la aplicación de las políticas contables de la compañía, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(f) y 14 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(i) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(k) y 13 – medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(u) y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos.

Bases de Medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

Rubro	Bases de medición
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultados	Valor razonable
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en ORI	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

— Notas 3(b) y 5 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación. El porcentaje de inflación anual, con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central), en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%

(b) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

La entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros (ver nota 5). La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI).

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en los “Otros Resultados Integrales” (ORI) dentro de la Utilidad Integral (UI).

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas.

<i>IFN</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCCR).
<i>IFCV</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de la baja se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

Pasivos financieros

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Deterioro

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La Institución actúa conforme a lo indicado en el mandato (límites de inversión establecidos por la Institución y aprobados por el Comité de Inversiones).

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación.

La Institución evaluaba a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

Resultados por valuación no realizados-

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Efectivo" reconociendo el pasivo correspondiente.

(d) Deudores-**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Debido a la contingencia generada por el Huracán "OTIS" ocurrido a partir del 22 octubre de 2023, la Comisión mediante Oficio publicado el 2 de noviembre de 2023, autorizó el registro de endosos bajo ciertas especificaciones que permiten a las aseguradoras acordar extensiones hasta por 90 días; aplicable sólo a alguna de las siguientes condiciones; a) pólizas vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero, b) ubicación del bien dentro de dicha entidad federativa, c) asegurado con residencia en Guerrero, d) que por su naturaleza los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán "OTIS".

Bajo el contexto anterior, la Institución determinó que no tenía pólizas que cumplieran con las condiciones establecidas por la autoridad, por lo que no otorgó extensiones de plazos que afectaran el deudor por prima de tal manera que el efecto del Huracán "OTIS", no tuvo impacto en este rubro.

Debido a los efectos causados por el Huracán "OTIS" durante el 2023 en el estado de Guerrero, la Institución recibió, reportó y brinda seguimiento a cinco siniestros originados por esta situación, mismos que a la fecha de los estados financieros no han sido pagados, no obstante, se encuentran dentro del plazo de atención a siniestros establecido por la Institución, por lo que se tiene constituida la reserva de siniestros ocurridos la cual asciende a un monto total de \$566. Estas operaciones se encuentran cedidas al 100% al reasegurador (BIC), por lo tanto, la Institución no tuvo impacto en este rubro.

Cuentas por Cobrar-

La Institución se apegará en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como a observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como cartera vencida y se constituirá simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. El cálculo de la depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3	33.33%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendiente de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Compañía usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento como son el plazo del arrendamiento y la moneda en que se encuentran denominados los pagos y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

— pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "Mobiliario y equipo" y pasivos por arrendamiento en "Acreedores diversos" en el balance general.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de Tecnología de Información (TI). La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(g) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios (primas de seguros) que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(h) Otros activos-

Los otros activos se conforman principalmente por activos por impuestos diferidos e impuestos pagados por anticipado, La amortización se calcula por el método de línea recta.

(i) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, así como los gastos de administración que, en su caso, asume con relación a dichas obligaciones.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de la operación de daños, incluyendo aquellos riesgos de naturaleza catastrófica, y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales para su constitución y valuación, empleados por la Institución, fueron sometidos a aprobación de la Comisión, atendiendo a las disposiciones que para esos efectos esa misma Comisión ha establecido, obteniendo las autorizaciones respectivas.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las distintas reservas técnicas que constituye la Institución.

Reserva para riesgos en curso

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado, conforme a lo establecido en las disposiciones regulatorias establecidas al respecto.

La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado, para cada moneda o unidad monetaria, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determina la mejor estimación fueron definidos por la Institución en el método que le fue autorizado por la Comisión.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición correspondiente.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año, que en su caso, para efectos contables se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se determina empleando los métodos actuariales que la Institución, en su caso, ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación para efectos de la constitución de esta reserva será la que realice la Institución mediante el método que defina en la nota técnica de cada uno de los productos de seguros que opere y otorguen este beneficio.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Reserva de riesgos catastróficos**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(j) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente, costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

(k) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (l) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Beneficios Post-Empleo***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal (esta última sólo si cumple con los requisitos para categorizarlos como beneficios post-empleo), se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(I) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(m) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(n) Reaseguro-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente la operación de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(o) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(p) Concentración de negocio y crédito-

Las primas y ventas realizadas a los principales clientes representan el 20% y 17% para los años 2024 y 2023, respectivamente, de las primas totales emitidas de la Institución.

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

El reasegurador con el que la Institución tiene operaciones de reaseguro cedido es su entidad relacionada Berkley Insurance Company (BIC), con quien realizó el 99% de su cesión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en ambos años.

(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo mencionado a continuación:

— ingreso y gasto por intereses;

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- recargos sobre primas;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por importes recuperables de reaseguro;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio cierre de jornada, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(t) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indican a continuación:

	2024	2023
Activos:	\$ 511,010	386,976
Pasivos:	(634,977)	(376,286)
Posición (pasiva) activa, neta	\$ (123,967)	10,690

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registraron \$(10,260) y \$(6,730) de pérdidas cambiarias, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los que se indican a continuación:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio	
		2024	2023
Estados Unidos de América	USD	20.8829	16.966

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Inversiones en valores

	2024	2023
IFN:		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 368,915	244,926
IFCV:		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 152,342	90,128
Total	\$ 521,257	335,054

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar y vender, cuyos plazos oscilan de 2 días a 4 años, y de 4 días a 3 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros para cobrar y vender, oscilan entre 4.71% y 10.15% y 5.15% y 10.68%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en valores se analizan como se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2024				
	Costo de adquisición	Interés	Valuación	Deterioro	Total
IFCV:					
Instrumentos de deuda soberana:					
CETES	\$ 39,804	1,747	14	-	41,565
BONOS	55,307	677	1,856	(175)	57,665
UMS	54,137	742	(54)	(1,713)	53,112
	\$ 149,248	3,166	1,816	(1,888)	152,342

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	31 de diciembre 2023				
	Costo de adquisición	Interés	Valuación	Deterioro	Total
IFCV:					
Instrumentos de deuda soberana:					
CETES	\$ 16,581	1,044	(90)	-	17,535
BONOS	70,962	1,297	534	(200)	72,593
	\$ 87,543	2,341	444	(200)	90,128

	31 de diciembre 2024				
IFN:					
Instrumentos de deuda soberana:					
BANOBRA	\$ 309,493	-	-	-	309,493
BACMEXT	59,422	-	-	-	59,422
	\$ 368,915	-	-	-	368,915

	31 de diciembre 2023				
IFN:					
Instrumentos de deuda soberana:					
BANOBRA	\$ 118,042	-	74	-	118,116
BACMEXT	126,774	36	-	-	126,810
	\$ 244,816	36	74	-	244,926

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas siguientes muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable (sin deterioro)

Al 31 de diciembre 2024	Instrumentos de deuda	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$ 99,405	Nivel 1
IFCV	54,825	Nivel 2
IFN	368,915	Nivel 1
Total	\$ 523,145	

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Activos financieros medidos a valor razonable (sin deterioro)

Al 31 de diciembre 2023	Instrumentos de deuda	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$ 90,328	Nivel 1
IFN	244,926	Nivel 1
Total	\$ 335,254	

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y sustentado por el sistema de control interno; para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de coordinar el adecuado funcionamiento de dicho sistema (Área de Administración de Riesgos), y ha designado a un funcionario a cargo de dicha área. Adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, como órgano de apoyo para la supervisión, seguimiento y mejora continua de las políticas de administración de riesgos de la Institución y del propio sistema de administración integral de riesgos.

Como parte de sus funciones, el funcionario a cargo del área de administración de riesgos:

- I. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) El Manual de Administración de Riesgos
 - b) Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, y
 - c) La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo;
- II. Presenta anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos de la Institución, que se establecen en el manual de administración de riesgos, tienen por objeto marcar los lineamientos institucionales para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que enfrenta la misma, mediante el establecimiento de metodologías, límites y controles de riesgo adecuados, además de mecanismos de monitoreo continuo y oportuno.

El manual de administración de riesgos se revisa periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución y, en su caso, tales modificaciones son presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

Informes de la Administración de Riesgos

El funcionario encargado del área de administración de riesgos informa regularmente al Consejo de Administración, a la Dirección General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración. Asimismo, documenta las causas que, en su caso, originaron desviaciones respecto a dichos límites y formula las recomendaciones necesarias para ajustar la exposición al riesgo.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libro de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro de valores reconocidas en resultados fueron como sigue:

	2024	2023
Pérdida por deterioro en instrumentos de deuda soberana a valor razonable	\$ 1,595	40

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como se muestra a continuación:

	2024	2023
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones por reaseguro cedido:		
BIC	\$ 313,402	264,836
<u>Siniestros por recuperar por reaseguro:</u>		
BIC	\$ 170,659	290,960
<u>Gastos:</u>		
Primas cedidas por reaseguro:		
BIC	\$ (856,585)	(726,893)
<u>Gastos por cobertura de exceso de pérdida:</u>		
BIC	\$ (906)	(652)
<u>Gastos por servicios recibidos de (nota 17):</u>		
BICSM	\$ (16,268)	(16,040)
Berkley International Compañía de Servicios Uruguay, S. A. (Berkley Uruguay Servicios)	\$ (1,119)	(1,096)

El saldo por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
BIC (cuenta corriente)	\$ 256,538	132,645

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2024	2023
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	\$ 51,060	40,082
Marítimo y transportes	139,502	108,851
Incendio	10,905	10,625
Terremoto e hidrometeorológicos	13,668	13,702
Diversos	56,740	42,547
	\$ 271,875	215,807

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el deudor por primas neto representa el 18% y el 20% del activo total, respectivamente.

(8) Reaseguro-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2024	2023
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	\$ 247,036	233,203
Marítimo y transportes	316,462	233,843
Incendio	26,973	22,089
Terremoto e hidrometeorológicos	30,370	27,690
Diversos	242,165	216,178
	\$ 863,006	733,003

A continuación, se muestran los saldos de reaseguro por pagar por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
BIC	\$ 256,538	132,645
General Reinsurance	1,952	1,618
Lockton International	344	3,706
Aon Reinsurance	3,398	-
	\$ 262,232	137,969

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los Importes recuperables se muestran a continuación por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Siniestros Pendientes	\$ 186,645	109,912
Siniestros Ocurridos y no Reportados	169,981	126,402
Riesgos en Curso	269,129	214,081
Reaseguro no Proporcional	-	122
	\$ 625,755	450,517

(9) Otros activos-

El rubro de "Otros activos" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Primas de seguros y fianzas	\$ 2,639	1,225
Impuestos pagados por anticipado	27,216	13,124
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15a)	35,670	26,161
PTU diferida (nota 15b)	3,945	3,571
Mobiliario y equipo, neto	3,760	3,164
Activo por derecho de uso, neto (nota 14)	5,890	7,730
Activos amortizables, neto	2,278	1,182
	\$ 81,398	56,157

(10) Acreedores-

El rubro de "Agentes y ajustadores" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Agentes cuenta corriente	\$ 18,442	13,066
Comisiones por devengar	38,407	31,102
Compensación adicional a agentes	26,602	20,728
	\$ 83,451	64,896

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
<u>Acreeedores por:</u>		
Honorarios por servicios	\$ 1,540	602
<u>Provisiones por:</u>		
Fondos especiales de seguros de no vida	58	50
Servicios administrativos (nota 6)	-	-
Gastos operativos y honorarios	3,559	4,279
Acreeedores por pólizas canceladas	4,480	4,292
Bono extraordinario	2,098	2,098
<u>Por operaciones de coaseguro:</u>		
Primas en coaseguro	22,243	11,659
Comisiones por coaseguro	(3,616)	(1,470)
Gastos de ajuste	2,121	3,325
<u>Arrendamiento:</u>		
Pasivo por arrendamientos (nota 14)	6,739	8,317
	\$ 39,222	33,152

(11) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas***

El importe de las primas emitidas por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, como se muestra a continuación:

	2024	2023
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	\$ 261,088	245,527
Marítimo y transportes	330,458	248,781
Incendio	28,445	23,407
Terremoto e hidrometeorológico	30,370	27,690
Diversos	253,621	227,141
	\$ 903,982	772,546

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2024	2023
<i>Cuentas de resultados:</i>		
Primas anticipadas emitidas:		
Responsabilidad civil	\$ 4,983	3,027
Marítimo y transportes	8,358	11,947
Incendio	1,003	1,613
Terremoto e hidrometeorológico	619	634
Diversos	5,040	1,151
	\$ 20,003	18,372

Primas anticipadas cedidas:		
Responsabilidad civil	\$ 4,734	2,876
Marítimo y transportes	7,940	11,350
Incendio	953	1,533
Terremoto e hidrometeorológico	619	634
Diversos	4,788	1,092
	\$ 19,034	17,485

	2024	2023
Incremento de la reserva de riesgos en cursos	\$ (647)	(651)
Comisiones a agentes	(4,491)	(4,856)
Comisiones de reaseguro	6,992	6,457
Derechos sobre pólizas	110	92

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2024	2023
<i>Cuentas de balance general:</i>		
Deudor por primas	\$ 23,349	21,552
Participación de reaseguradores por reserva de riesgos en curso	12,675	12,865
Institución de seguros cuenta corriente	12,042	11,028
Reserva de riesgos en curso	(13,322)	(13,516)
Recargos sobre primas	(15)	(12)
Impuesto al valor agregado por devengar	(3,220)	(3,076)

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado (no auditado)-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	2024		2023	
	Sobrante	Índice de cobertura	Sobrante	Índice de cobertura
Reservas técnicas ¹	\$ 290,915	1.40	222,659	1.42
Requerimiento de capital de solvencia ²	247,527	6.70	156,319	3.36
Capital mínimo pagado ³	227,014	4.34	162,190	3.49

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo con la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(13) Beneficios a los empleados-**a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, vales de despensa, fondo de ahorro, seguro de vida y gastos médicos, prima vacacional y gratificaciones.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2024	2023	2024	2023
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	87	75	321	261
Interés neto sobre el PNBD		30	24	119	99
Reciclaje de las remediones del PNBD en ORI		12	12	77	114
Costo neto del periodo		129	111	517	474
Saldo inicial de remediones del PNBD en ORI		104	112	696	914
Reciclaje de remediones		27	(8)	1,489	(218)
Saldo final de remediones del PNBD en ORI		131	104	2,185	696
Costo de beneficios definidos					
Saldo inicial del PNBD		326	254	1,402	1,146
Costo de beneficios definidos		129	111	517	474
Remediones reconocidas en ORI		27	(8)	1,489	(218)
Pagos con cargo al PNBD		(28)	(31)	(1,449)	-
Saldo final del PNBD	\$	454	326	1,959	1,402

Las siguientes fueron las principales hipótesis utilizadas a la fecha del balance general expresadas en tasa promedio:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.78%	9.42%
Tasa promedio de incremento nominal en los niveles salariales	5.50%	6.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	9 años	9 años

(14) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda oficinas. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada cinco años para reflejar el mercado de renta.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario:

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

El contrato de arrendamiento de sus oficinas inició en junio de 2022.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran como se muestra a continuación:

	Edificios
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 7,730
Depreciación del año	(2,001)
Adiciones	161
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 5,890

	Edificios
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 6,385
Depreciación del año	(1,495)
Adiciones	2,840
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 7,730

Montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5	2024	2023
Intereses de pasivos por arrendamientos	715	577
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	104	52

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023 fueron de \$2,849 y \$2,246.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
Ciudad de México	Pesos	8.94%	2027	\$ 7,043	4,558
Guadalajara	Pesos	10.02%	2028	3,185	2,181
				10,228	6,739

(15) Impuestos a la utilidad (ISR y PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra a continuación:

	2024	2023
En los resultados del período:		
ISR corriente	\$ 38,115	23,422
ISR diferido	(9,048)	(5,514)
	\$ 29,067	17,908
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ (463)	(657)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2024	2023
Gasto "esperado"	\$ 29,334	20,157
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(3,537)	(3,075)
Gastos no deducibles	1,378	978
Otros, neto	1,892	(152)
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 29,067	17,908

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos (pasivos) diferidos:		
Inversiones	\$ (545)	(216)
Estimación para castigos diversos	809	248
Agentes y ajustadores	25,035	19,469
Provisiones	13,664	3,116
PTU, neta	174	(95)
Otros	(3,467)	3,639
Total Activo Diferido	\$ 35,670	26,161

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU

Como resultado de la sustitución patronal que se menciona en la nota 14, a partir del 16 de julio de 2021 la Institución asumió obligaciones sobre el personal transferido, por lo que reconoció PTU causada durante el ejercicio 2024 y 2023, la cual equivale a tres meses de sueldo de los empleados conforme a los límites mencionados en la Ley Federal del Trabajo. El gasto (beneficio) por PTU causada y diferida en 2024 y 2023 se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
En los resultados del período:		
PTU causada	\$ 4,295	3,254
PTU diferida	(330)	1,012
	\$ 3,965	4,266
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ (20)	(166)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos (pasivos) diferidos:		
Inversiones	\$ (61)	(29)
Estimación para castigos diversos	90	34
Agentes y ajustadores	2,782	2,648
Provisiones	1,518	424
Otros	(384)	494
Activo diferido, neto	\$ 3,945	3,571

En el ejercicio 2024 la Institución reconoció un activo por PTU diferida por un monto de \$3,945 mientras que en 2023 la Institución reconoció \$3,571. Dichos importes fueron acreditados a los resultados del ejercicio 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 3.33% para 2024 y 4.08% para 2023, las cuales a su vez son resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados entre la PTU causada determinada.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(16) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está integrado por \$145,428,000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$1 peso cada una sin derecho a retiro, de la serie "E", que corresponden a la porción fija y variable, pagados en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Capital social	\$ 145,428	145,428
Reserva legal	11,104	6,176
Déficit por valuación	(153)	(133)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1,545)	(528)
Resultado del ejercicio	68,714	49,281
Resultado de ejercicios anteriores	71,479	27,126
Suma del capital contable	\$ 295,027	227,350

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$68,013 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$65,160 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$7.646804 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

(c) Utilidad integral-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la utilidad integral incluye:

	2024	2023
Utilidad neta	\$ 68,714	49,281
Resultado por valuación de IFCV	(28)	1,962
Impuestos diferidos por IFCV	8	(721)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1,516)	226
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados	499	(102)
Suma del capital contable	\$ 67,677	50,646

(d) Restricciones del capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024, dicho fondo ordinario asciende a \$11,104 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en instrumentos financieros que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(17) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su compañía relacionada, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos especializados necesarios para su operación. Este contrato es por una vigencia de cinco años a partir del 28 de julio de 2017, renovando el mismo con fecha 13 de agosto de 2021 debido a la reforma laboral y que por el tipo de servicios técnicos y profesionales la parte relacionada requería del Registro de Servicios Especializados u Obras Especializadas "REPSE", posteriormente, con fecha 25 de septiembre de 2024 se celebró un convenio en el cual se acordó lo siguiente: 1) modificación de registro ante el REPSE; 2) Modificación de denominación de Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V. a Berkley International Compañía de Garantías México, S. A. de C.V. y 3) Vigencia y Fuerza Legal, es decir las condiciones establecidas seguirán surtiendo los mismos efectos del Contrato. El gasto total por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$16,268 y \$16,040, respectivamente, y se incluye en los gastos en el estado de resultados.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (b) La Institución ha celebrado dos contratos de prestación de servicios con su compañía relacionada Berkley Servicios Uruguay en los cuales ésta se compromete a prestarle los servicios de conectividad y housing services necesarios para su operación. Estos contratos se firmaron el 1º. de abril 2022 y tienen una vigencia de 2 años con una renovación automática. El gasto total por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$1,119 y \$1,096, respectivamente, y se incluye en los gastos en el estado de resultados.
- (c) La Institución se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de las operaciones de siniestros, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(k).
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2024 y 2023, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$10,659 y \$10,835, representando el 1.18% y 1.40% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo mencionado a continuación:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera**

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025.

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda. La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

AUDITOR: Víctor Manuel Espinosa Ortiz

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2024

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen

26 de marzo de 2025.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro número AE05842017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Víctor Manuel Espinosa Ortiz

BALANCE GENERAL

EJERCICIO **2024**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
A C T I V O			
Inversiones	521,257	521,257	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	521,257	521,257	-
Valores	521,257	521,257	-
Gubernamentales	523,145	523,145	-
Empresas Privadas, Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas, Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	1,888	1,888	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
Inmuebles (Neto)	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,638	3,638	-
Caja y Bancos	3,638	3,638	-
Deudores	286,031	286,031	-
Por Primas	271,875	271,875	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	-	-	-
Federal	-	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	-	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	14,156	14,156	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	624,945	624,945	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	625,755	625,755	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	810	810	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inversiones Permanentes	350	350	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	350	350	-
Otros Activos	81,398	81,398	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	9,650	9,650	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	69,470	69,470	-
Activos Amortizables (Netos)	2,278	2,278	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
Suma del Activo	1,517,619	1,517,619	-
P A S I V O			
Reservas Técnicas	734,247	734,247	-
De Riesgos en Curso	326,666	326,666	-
Seguros de Vida	-	-	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguros de Daños	326,666	326,666	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	407,581	407,581	-
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	219,671	219,671	-
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Sinistros	187,590	187,590	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	320	320	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	2,414	2,414	-
Acreedores	122,673	122,673	-
Agentes y Ajustadores	83,451	83,451	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-	-
Constituidos	-	-	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Víctor Manuel Espinosa Ortiz

BALANCE GENERAL

EJERCICIO **2024**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Diversos	39,222	39,222	-
Reaseguradores y Reafianzadores	262,232	262,232	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	262,232	262,232	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	101,026	101,026	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	4,524	4,524	-
Provisión para el Pago de Impuestos	38,115	38,115	-
Otras Obligaciones	55,664	55,664	-
Créditos Diferidos	2,723	2,723	-
Suma del Pasivo	1,222,592	1,222,592	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	145,428	145,428	-
Capital o Fondo Social Pagado	145,428	145,428	-
Capital o Fondo Social	145,428	145,428	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	149,599	149,599	-
Reservas	11,104	11,104	-
Legal	11,104	11,104	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	(153)	(153)	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	71,479	71,479	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	68,714	68,714	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	(1,545)	(1,545)	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-
Suma del Capital	295,027	295,027	-
Suma del Pasivo y Capital	1,517,619	1,517,619	-
Orden			
Valores en Depósito			-
Fondos en Administración			-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor			-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas			-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación			-
Reclamaciones Contingentes			-
Reclamaciones Pagadas			-
Reclamaciones Canceladas			-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas			-
Pérdida Fiscal por Amortizar			-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales			-
Cuentas de Registro	78,073	78,073	-
Operaciones con Productos Derivados			-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo			-
Garantías Recibidas por Derivados			-
Garantías Recibidas por Reporto			-
CAUSAS			

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Víctor Manuel Espinosa Ortiz

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO

2024

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	903,982	903,982	-
(-) Cedidas	863,006	863,006	-
De Retención	40,976	40,976	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	4,708	4,708	-
Primas de Retención Devengadas	36,268	36,268	-
(-) Costo Neto de Adquisición	(146,117)	(146,117)	-
Comisiones a Agentes	145,151	145,151	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	16,534	16,534	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	315,738	315,738	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	906	906	-
Otros	7,030	7,030	-
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	22,351	22,351	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	22,351	22,351	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Técnica	160,034	160,034	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-	-	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Bruta	160,034	160,034	-
(-) Gastos de Operación Netos	93,768	93,768	-
Gastos Administrativos y Operativos	35,508	35,508	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	54,840	54,840	-
Depreciaciones y Amortizaciones	3,420	3,420	-
Utilidad (Pérdida) de la Operación	66,266	66,266	-
Resultado Integral de Financiamiento	31,515	31,515	-
De Inversiones	35,684	35,684	-
Por Venta de Inversiones	42	42	-
Por Valuación de Inversiones	1,435	1,435	-
Por Recargo sobre Primas	5,446	5,446	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	117	117	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	(715)	(715)	-
Resultado Cambiario	(10,260)	(10,260)	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	97,781	97,781	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	29,067	29,067	-
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	68,714	68,714	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	68,714	68,714	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-

CAUSAS

--